

Fecha límite de presentación de ofertas: 30 de abril de 2001.

Fecha prevista de apertura de plicas: 7 de mayo de 2001.

Jerez de la Frontera, 19 de marzo de 2001.—Cayetano Gómez Villagrán, Director-Gerente.—12.889.

**GES-BM,  
SOCIEDAD ANÓNIMA, S.G.I.I.C.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 y 57.6 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, se comunica a los partícipes del fondo «BM-Bolsa Supergarantía, F.I.M.» que se va a proceder a la sustitución de la entidad depositaria, que pasará de «Bancoval, Sociedad Anónima», a «Banco Espirito Santo, Sociedad Anónima».

Consiguientemente, será modificado el reglamento de gestión del fondo para recoger dicha sustitución, que ha sido autorizada mediante resolución de la CNMV de fecha 27 de marzo de 2001.

Igualmente se comunica que se va a elevar la comisión de reembolso del fondo, que pasará del 4 por 100 (0,5 por 100 comisión de reembolso y 3,5 por 100 descuento a favor del fondo) al 5 por 100 (en su totalidad descuento a favor del fondo) del precio de participación.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la comunicación a los partícipes, si ésta fuera posterior, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.721.

**GES-BM,  
SOCIEDAD ANÓNIMA, S.G.I.I.C.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, se comunica que con fecha 28 de marzo de 2001 ha sido autorizada por el Ministerio de Economía la modificación del artículo 16 del reglamento de gestión de «Espirito Santo Renta Valor, F.I.M.», al objeto de ampliar la operativa con instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la comunicación individual a los partícipes, si ésta fuera posterior, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.725.

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(GICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA)**

Adjudicación del concurso: Adquisición individualizada de viviendas, nuevas o usadas, distribuidas en los siguientes municipios:

Alba de Tormes (Salamanca): Hasta 20 viviendas.  
Palencia: Hasta 40 viviendas.  
Zamora: Hasta 40 viviendas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Sociedad Anónima» (GICAL, Sociedad Anónima).

2. Objeto del contrato: Adquisición individualizada de viviendas, nuevas o usadas, distribuidas en los siguientes municipios:

Alba de Tormes (Salamanca): Hasta 20 viviendas.  
Palencia: Hasta 40 viviendas.  
Zamora: Hasta 40 viviendas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: 1.268.378.850 pesetas (7.623.110,42 euros).

5. Obtención de documentación e información:

Entidad: «Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Sociedad Anónima» (GICAL, Sociedad Anónima).

Domicilio: Paseo de Zorrilla, 48, segunda planta.  
Localidad y código postal: Valladolid, 47006.  
Teléfono: 983 37 62 68.  
Fax: 983 37 63 26.  
URL: www.gical.es

6. Requisitos específicos del licitador:

Otros requisitos: Los exigidos en el pliego de bases del concurso.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 4 de mayo de 2001.

Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Sociedad Anónima».

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 31 de diciembre de 2001.

8. Apertura de ofertas:

Entidad: «Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de Zorrilla, 48, segunda planta.

Localidad y código postal: Valladolid.

Fecha: 25 de mayo de 2001.

Hora: Doce.

9. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de marzo de 2001.

Valladolid, 28 de marzo de 2001.—Antonio Boca-negra Diego, Director Gerente.—14.729.

**SERVEI COORDINADOR  
D'URGÈNCIES  
DE BARCELONA, S. A.-061**

El «Servei Coordinador d'Urgències de Barcelona, Sociedad Anónima-061», convoca el siguiente concurso público, expediente 01/2001, para la contratación del servicio de transporte urgente no sanitizado mediante ambulancia, en los traslados sanitarios, ya sean primarios, secundarios o interhospitalarios, para la ciudad de Barcelona y el barrio de la Mina del municipio de Sant Adrià del Besos.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto.

Presupuesto global de la contratación: 475.391.360 pesetas, según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

Duración del contrato: Dos años a partir de la fecha de adjudicación.

Lugar donde se puede solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Departamento de Administración de «SCUB, S. A.» («Servei Coordinador d'Urgències de Barcelona, Sociedad Anónima»), calle Joan Miró, 17, planta cuarta, Barcelona 08005. El horario de atención al público es de lunes a viernes de ocho a catorce horas. Para cualquier consulta dirigirse al mencionado Departamento de Administración.

Fecha límite de recepción de propuestas: Hasta las catorce horas del día 27 de abril de 2001, en el Departamento de Administración de «SCUB, S. A.».

Apertura de propuestas: En acto público que se realizará el día 8 de mayo de 2001, a las once horas, en la sede de «SCUB, S. A.» (segunda planta).

Idiomas para redactar las propuestas: Catalán o castellano.

Garantía provisional: El 1 por 100 del presupuesto de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Gastos de anuncios y publicidad: Serán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 27 de marzo de 2001.—Jordi Mauri i Santurè, Gerente de «SCUB, S. A.».—14.409.